

Zapotillo 05 de abril del 2016

Señor

Darwin Henry Requena Sánchez ecuatoriano con cédula de identidad número 1103754394, domiciliado en la parroquia Limones del cantón Zatillo de la provincia de Loja, en la calle sin nombre, frente al Parque Central.

Presente.-

De mi especial consideración:

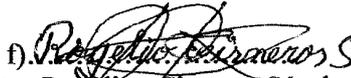
Cúmplame comunicarle a usted, que en junta general de accionistas de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A. en sesión ordinaria de carácter universal realizada el día 14 de marzo del año 2016 se resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de dos años. Como Gerente General de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A. usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS conforme a los estatutos y a la Ley de Compañías. 20 2016

La COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A. se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento, el día 14 de marzo del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zapotillo, de la provincia de Loja, con el número 08, bajo número 08 del Repertorio de fecha 04 de abril del 2016.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de usted deseándole éxitos en sus funciones.

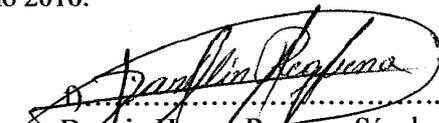
Atentamente.

f) 
Santos Rogelio Cisneros Sánchez
PRESIDENTE
de la

COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A.

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A. para el período que he sido elegido, que se me confiere según el presente nombramiento.

Zapotillo 06 de abril del año 2016.


Darwin Henry Requena Sánchez
GERENTE GENERAL
De la

COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A.

COPIA
CERTIFICADA



REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO

DR. VICENTE AMADEO GUAICHA MAZA
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO

CERTIFICO:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A. ,
que antecede, Inscrito con el No. 9 del Registro Mercantil, bajo el No. 9 del
Repertorio de fecha 13 de Abril del 2016.

Zapotillo, 13 de Abril del 2016.



Dr. Vicente Amadeo Guaicha Maza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ZAPOTILLO





Factura: 002-006-000006053



20161101002D07778

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101002D07778

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (11:22).

Dr. Gustavo Ortega Serrano

NOTARIO(A) SUPLENTE DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA DEL CANTÓN LOJA

AP: 1462-DP11-2016-SC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL

Nro. 1462-DP11-2016-SC
Fecha 14/abr/2016

1 ORGANOS AUXILIARES DE LOJA 2 Resolución Nro Fecha 14/abr/2016

3 ORTEGA SERRANO GUSTAVO JAVIER 4 Rige A Partir De Rige Hasta 14/abr/2016 14/abr/2016
Apellidos Nombre

5 Cédula de Indent. 110378641-2 6 Cédula Militar 7 Certificado de Votación

8 Tipo Acción de Personal Designación

9 Explicación
Por haberse concedido Licencia por asuntos personales al Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, cumpliendo con lo determinado en el Art. 7 del "Reglamento para la Designación y Ejercicio de Funciones de la Notarías y Notarios Suplentes" expedida mediante Resolución 260-2014 de fecha 14 de octubre de 2014. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura en Loja, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y considerando el listado de la Resolución N° 0344-2014 de fecha 22 de diciembre de 2014, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura resuelve ENCARGAR la Notaria Segunda del cantón Loja, al Dr. Gustavo Javier Ortega Serrano, el 14 de abril de 2016.

10 Situación Actual	11 Situación Propuesta
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE LOJA	Dependencia
Departamento NOTARIA SEGUNDA DE LOJA	Departamento
Puesto NOTARIO PUBLICO (SUPLENTE)	Puesto
Remuneración Unif.	Remuneración Unif.
Lugar de Trabajo LOJA	Lugar de Trabajo
Partida	Partida

12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha Causal

13 Registro Nro 1462 Fecha 14/abr/2016
Dra. Sonia Ordoñez Bazarán
COORDINADORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DEL C

Dra. María Cecilia Vivanco Araujo
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN LOJA (E)
DIRECCIÓN PROVINCIAL - LOJA
Calle Colón entre Bolívar y Sucre, 2do Piso Edificio Judicial, Loja
(07) 3703-200
www.funcionjudicial.gob.ec